

10101850 X

Session del dia 13 de Marzo de 1880.

Señores.

Martin.

M. Serrano.

J. Guerrero.

Corrochano.

Leida el acta de la anterior quedo aprobada.

Toledo = Quintas = Publicado en el 100.

Letin Oficial el cupo de hombres que á los diferentes pueblos de la provincia correspondia por enteros y decimas en el reemplazo del Ejercito activo del año actual, en cumplimiento de lo prevenido por Real orden del Ministerio de Gobernacion fecha veinte y cuatro de Febrero ultimo, y preparados por Secretaria, en virtud de acuerdo de esta Comision del dia de ayer todos los datos necesarios para llevar á cabo el sorteo de los dias en que cada pueblo habia de hacer su entrega en caja de los moros comprendidos en los mismos, tuvo lugar el indicado sorteo que dio el resultado que se detalla á continuacion y el cual con la correspondiente circular se acordó fuese publicado en el Boletin Oficial para los efectos oportunos.

Dia veinte y nueve de Marzo = Caba

182

nas de Sepes, Norbarrios, Muerta de Valdecaraba-
nos, Mollejas, Ocaña, Ontigola, Villanueva, Sepes =
Día treinta = Venaralbas, Navalmorosa, Salcer, San-
ta Ana de Pina, Estanes, Villasequilla, Ciruelos o Villar-
real, Santa Cruz de la Rama, Villarrubia de Santiago =
Día treinta y uno = Carpio, La Mata, Mores, Portillo,
Valde Santo Domingo, Exustes, Truenalida, Narcisena,
Carrasena, Carriches = Día primero de Abril =
Las Merencias, Partillas, Calavera, Velada, San Bar-
tolomé de las Tobías, Cervera, Montesclaros, Las Joida,
Lotillo de las Palomas, Scalpica, Samonal, Cerralbos, Mon-
tearagon = Día dos = Mingos de San Vicente, Mava-
morcuende, Castil, San Roman, Castillo de Bayuela,
Pepino, Mejorada, Leguilla, Carralgar, Cibola, Sualloy,
Iglesuela, Puellanueva, Real de San Vicente = Día tres =
Mdeanueva de Barbastoya, Nochedas, Trutan, Mcañi-
no, Belois de la Sara, La Estrella, Cabrada de Croquera,
Corries, Maudite de la Sara, Caleruela, Sevilla =
Día cuatro = Toledo = Día seis = Croquera, Puerto
de San Vicente, Nalido del Mar, Campillo, Espinoso
del Rey, Corralba, Ventas de San Julian, Lagastera,
Navalcan, Valverdeja, Martupe, Muedras, Due-
naventura = Día siete = Ouesca, Montanar,
Navalmorales, Navaluillos, Moez, Pulgar, San

San Martín de Montalbán, San Martín de Pusa,
San Pablo, Correcilla, Ventas con Peña Segurita -
Diez ocho = Villacanas, Villatobas, Consuegra = Diez
nueve = Cemblerque, Madrid de los, Uda, Camunas,
Villafraanca de los Caballeros = Diez diez = Mota,
Morjalina, Moratambros, Orgar, Villanueva de
Hogar, Hjosin, Moranque, Morcaraga = Diez
doce = Escalona, Mdeancabo, Sariotun, Moruiga,
Mentida, Mombela, Muro Lomer, Parides, Pelant-
tan, Guimondo, Santa Cruz de Metamar, Santa Olla,
Corre de Esteban Maubran, Villaminaya, Moagueda,
El Vio = Diez trece = Mameda de la lagra, Mroval
de lajo, Mrova, Cabanas de la lagra, Cararrubios del
Monte, Cedillo, Choras de Canales, Lomunchar, Palo-
meque, Pantoja, Mear, Valmujado, Ventas de Meta-
mora, Villalunga, Guicillos, Guicos = Diez cator-
ce = Hgos, Margas, Murguillas, Carabunias, Cobisa,
Guadalupe, Lajos, Mogan, Mosejon, Mombrosa,
Olas, Polan, Muegar, San Pedro de la Mota, Murgos,
Villanuel = Diez quince = Lillo, Muntanar, Mo-
bora, Cumbique, Mombrial, La Guardia = Diez diez
y seis = Motos, Carranque, Cobeja, Esquivias,
Muecas, Mena, Mena, Villanueva de la lagra,
Mueler, Murosa, Domingo Peter, Casas de Escalona =



Via diez y siete = Caberamezada, Corral de
 Muñaguer, Puebla de Don Rodrigo, Puebla de M.
 Moradier, Guero, Pezuel Estibar, Villanueva de
 Moradete = Via diez y ocho = Monasid, Ameca, Lou-
 resa, Gebenes, Nava de Micomalillo, Calera, Meolada de
 bajo, Merteruela, Puente del Obispo, Aldanueva de San
 Bartolomé = Via diez y nueve = Corrijos, Puebla de
 Montalban, Carmena, Serindete, Moabon, Tricollar, Ca-
 masevilla, Cuabquilla, Muecas, Mielves =

Con lo que termino la sesion de que yo el
 Secretario certifico.

El Vice-presidente.

[Signature]

El Vocal

[Signature]

El Vocal

Jos. Concheiro

[Signature]

El Vocal

[Signature]

El Secretario